



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Fonética y Fonología españolas

1. Denominación de la asignatura:

FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5372

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios sincrónicos del español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Miguel Martín Echarri (mmecharri@ubu.es 672147028)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Miguel Martín Echarri

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso 1º / semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.4. Conocimiento del sistema fonético-fonológico del español
D.5. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española en el plano fónico
D.13. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en el plano fónico
Pr.7. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórica y actual
Pr.10. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística*
I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
I.7. Habilidades de investigación
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma
S.1. Habilidades de gestión de la información
S.2. Capacidad crítica y autocrítica*
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*
* Competencia de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocer, entender y operar con los conceptos de fonética y fonología y sus principales implicaciones.
Asimilar los aspectos principales del sonido y ser capaz de relacionarlos entre sí (desde un punto de vista articulatorio y acústico) y con la transcripción fonética.
Conocer las características principales del sistema segmental y de los rasgos prosódicos del español.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
FONÉTICA Y FONOLOGÍA GENERALES Introducción. Introducción a la fonética y a la fonología. Fonética articuladora Los órganos articulatorios. Descripción de articulaciones según los cuatro rasgos. Fonética acústica Características acústicas de la voz humana. Instrumentos para su análisis. El espectrograma. Fonética perceptiva Los órganos de la percepción sonora. Fonología Concepto. El fonema y el rasgo distintivo. Oposición fonológica. Neutralización y archifonema. Corrientes de la fonología. La transcripción fonológica y fonética El alfabeto de la RFE y el AFI. La transcripción fonológica. La transcripción fonética.
FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS El subsistema vocálico español Fonología y fonética de las vocales del español. El subsistema consonántico 1. Obstruyentes Fonología y fonética de las consonantes obstruyentes: oclusivas, fricativas y africadas. El subsistema consonántico 2. Sonantes Fonología y fonética de las consonantes sonantes: laterales, nasales y róticas. Elementos suprasegmentales 1 Elementos suprasegmentales. La sílaba. Elementos suprasegmentales 2 Elementos suprasegmentales. El acento Elementos suprasegmentales 3 Elementos suprasegmentales. La entonación
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5372&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Elaboración de actividades prácticas.
Realización de mapas conceptuales.
Elaboración de trabajos de aplicación.
Análisis de documentación y de textos, tanto teóricos como prácticos.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lecturas (temas y textos teóricos)	I.1, S.2, P.6, Pr.4	40
Elaboración de trabajos y prácticas	I.1, I.2, S.1, Pr. 2, Pr.3, Pr.4	40
Análisis y transcripción de textos	I.1, Pr.5	20
Actividades interactivas y multimedia	I.1, I.2, D.19, Pr.3	25
Estudio y realización de pruebas objetivas	I.1, I.2, S.1, Pr.5, O.3	25
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

La nota final de la asignatura será la media aritmética ponderada de las notas obtenidas en los distintos procedimientos, siempre que se haya superado cada uno de estos procedimientos y las revisiones de las pruebas en caso de solicitarse por el/la profesor/a o el/la estudiante. Si el/la estudiante no superase los mínimos en todos ellos, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumna/o de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. El/la estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el/la profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba.



Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno (realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial) o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. El/la profesor/a habilitará, si lo considera necesario, herramientas de control de la autenticidad.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: examen (40%), reseñas bibliográficas (30%) y trabajo individual (30%). En estas pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

Procedimiento	Peso
Lecturas	20 %
Tareas	30 %
Foros	10 %
Prueba final	40 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Materiales y recursos multimedia.
Fomento del aprendizaje colaborativo.
Diseño de estrategias interactivas.
Contacto mediante videoconferencia, correo electrónico, etc.
Ver <http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español